

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Sotillo de las Palomas (Toledo)

Anuncio de 17/12/2020, del Ayuntamiento de Sotillo de las Palomas (Toledo), sobre información pública de la tramitación del expediente de calificación y licencia urbanística para construcción de centro de telecomunicaciones TO-370, en el polígono 3, parcela 41. [2020/11145]

Por este Ayuntamiento se está tramitando a instancia de Telecom Castilla-La Mancha S.A. calificación urbanística y la correspondiente licencia urbanística para la construcción de implantación centro de telecomunicaciones TO-370, con emplazamiento en polígono 3, parcela 41, calificado como suelo rústico no urbanizable de especial protección.

De conformidad con el artículo 64.5 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo y con el artículo 43.5 del Reglamento de Suelo Rústico aprobado por el Decreto 242/2004, de 27 de julio, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales.

Sotillo de las Palomas, 17 de diciembre de 2020

El Alcalde FERNANDO RESINO CARRILLO